

SASTRERÍA :: Elías López Marcos

Se está recibiendo lo más benito, lo más selecto, en paños de entretiem po y verano.

8 -- ESPOLÓN -- 8.

LA SEÑORA

Doña Martina García Martínez,
VIUDA DE D. CIPRIANO OLALLA,

ha fallecido á las once de la mañana de hoy, á los 83 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus hijos D.^a Paulina, D.^a Justa, D. Eleuterio, D.^a Felisa y D.^a Magdalena Olalla y García; hijos políticos D. Daniel García Gonzalo, don Honorato Blanco Fernández, D. Juan Revilla Sancha y D.^a María Casilda Alvarez de la Bodega, nietos y demás familia

Suplican á sus amigos se siryan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero, mañana viernes á las cuatro y media de la tarde, y el segundo el sábado 27 á las diez y media de su mañana, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 25 de Marzo de 1915

Vivia: Plaza de Vega, 16.

El duelo se despide en las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Recomendamos

á nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las farmacias.

Doctor Santa María
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
Lain-Calvo, 35, 1.^o

M. Cajal, médico
MAFOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.^o

M. GUTIERREZ
Médico
Exumino de la Clínica Tarnier, de París
MAFOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE OCHO Á UNA.
Almirante Bonifaz, 21, pral., derecha.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratía á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL.

Villalain
MÉDICO ODONTÓLOGO
CONSULTA DE DIEZ Á UNA Y DE CUATRO Á SEIS
Calle de Vitoria, 28.

Ecos políticos
DEBIDA MADRID.

El conflicto de las subsistencias y de la falta de trabajo, pese á los optimismos del Gobierno, en algunos puntos llega á adquirir caracteres de una inasistida gravedad.

Véase el caso de la provincia de Murcia, donde hay 30.000 obreros sin ocupación y una miseria tal, que son bastantes en número las familias que se han encontrado en el trance de tener que alimentarse con hierbas arrancadas en el campo, cocidas con agua.

Desde hace bastante tiempo la amenaza de este conflicto venía haciéndose público por los representantes en Cortes de aquella provincia, y especialmente el señor La Cierva en el Congreso riñó alguna batalla en favor de la necesidad de que se acordara por el Gobierno á poner remedio eficaz á los males que en Murcia amenazaban.

A medida que el tiempo avanzaba el daño se ha ido recorriendo, y en los momentos presentes reviste una gravedad extraordinaria el problema allí planteado.

La comisión de Murcia que, presidida por el obispo y acompañada de los representantes en Cortes, está en Madrid, gestionando el remedio de la situación triste de aquella región, donde la miseria reina, ha expuesto ante el Gobierno y ante el Rey los caracteres verdaderamente alarmantes del problema de hambre allí planteado, y el Gobierno y el Rey están prontos á que se preste á la cuestión el interés debido y se atiende en los términos convenientes al auxilio que hace falta en aquella región.

El Consejo de ministros se ocupará mañana del problema y adoptará las medidas convenientes.

Son muchos los que ante el conflicto

plazado tachan al Gobierno de imprudente, pero el Gobierno se coloca á salvo de responsabilidades, diciendo que él estaba dispuesto, cuando los presupuestos se discutían, á aceptar aquellas enmiendas que en favor de Murcia presentó el señor Cierva, y que precisamente la oposición á la aprobación de ellas hubo de surgir en la Cámara popular de los bancos de la izquierda, de los representantes de aquellos partidos que blasonan más de ser defensores de los intereses de la clase trabajadora.

Es este un caso muy frecuente en nuestra política, donde las pasiones personales andan sueltas de ordinario. De no ser el señor La Cierva, tan odiado de las oposiciones izquierdistas, quien patrocinaba aquellas enmiendas, acaso fácilmente se hubiera logrado su aprobación por el Gobierno.

Y de fijo se dará ahora el caso, ya tantas veces repetido, de que las filas de la izquierda cierran contra el Gobierno, calificándole de imprudente, con motivo de la situación lamentabilísima de miseria á que en aquella región se ha llegado.

El Gobierno, por interés de tanta gente sin pan, que merece la atención preferente de todos, porque á nadie puede desposeerse del derecho á la vida, debe sin demoras acometer la adopción de las medidas precisas para que se ahuyente de Murcia y su provincia el fantasma del hambre.

Y bueno será que las clases trabajadoras, del ejemplo que ahora se las ofrece, tomen buena nota, para saber en lo futuro á lo que deberán atenerse en cuanto á la medida del amor que hacia ellas pregonan los partidos de la izquierda.

Sin la oposición enconada de estos al señor La Cierva, puesto que el Gobierno aceptaba las enmiendas que presentó en el debate de presupuestos el citado exministro, en Murcia habría á estas horas pan y trabajo honrado para esos 30.000 obreros que están parados y acosados macabramente por el hambre, el peor de los azotes y el que lleva siempre á las masas á las aberraciones mayores y, en ocasiones, hasta el crimen.

Antes de que estos peligros se hagan realidades dolorosas, el Gobierno debe atender solícitamente el problema teniendo que en Murcia se plantea, y después todos deberemos discernir, justa y adecuadamente, de quiénes son las responsabilidades de lo que allí ha ocurrido.

En otros sitios también reviste caracteres de alguna gravedad el problema del trabajo y de las subsistencias.

Ante él, el Gobierno no debe vacilar y adoptar cuantas resoluciones precise para evitar una catástrofe, que pudiera surgir.

De todas las medidas que tome, aunque al adoptarlas pase sobre las leyes si es necesario, será indultado de fijo en el Parlamento, y todos habremos de agradecerle que, evitando el hambre, evitara también días de sangre y de luto al país.

El Rey dijo bien ayer á los comisionados de Murcia:

—Estas cosas se han de atender preferentemente, saltando si es preciso por encima de las leyes, que antes que nada está el supremo interés del pueblo, que tiene indudable derecho á trabajar para llevar pan á sus hogares.

M.

Plantas del clima

No pertenecen á la flora de la provincia ni son siquiera formaciones vegetales. Las plantas á que se refiere el epígrafe son sugestiones y hechuras de una genial inspiración, que brotó bajo las bóvedas del templo, entre el cántico triunfal de las plegarias y la salmodia severísima y sublimó de las trompetas resonantes en órganos y salterios.

Digámoslo de una vez. Estas plantas son bellísimas poesías originales del esclarecido franciscano Fr. Celso González, á quien el público burgalés habrá leído frecuentemente, pues el estrófo de su musa ha cantado en líricos versos los austeros paisajes castellanos, los heráldicos blasones de sus héroes y la incomparable catástrofe gótica.

Nacido en Villafraña, lleva por doquier el recuerdo santo de los espacios por donde corrió su infancia y se recreó su juventud, el culto á la familia y, sobre todo, el amor á su Castilla, alma mater de la nacionalidad española.

Por esto, en su libro *Plantas del clima*, la ofrece un manejo de flores rebosantes de aromas, como los que exhalaba el canto á «Mi llanura», la oda «A la Catedral» y el himno al «Solar de la raza».

He aquí la muestra:

«Tu eres mi patria, inacabable llano, con pueblos de vetusto caserío; tu eres mi patria, suelo castellano, que rescaca el calor y atiere el frío.»

«Escribiendo de la Catedral la aclama como «Trofeo hermoso, á nuestra fe erigido suelo gentil de artista soberano, en durisimas piedras esculpido para gloria del pueblo castellano.»

En «El solar de la raza» evoca, en las siguientes estrofas, á los héroes que llevan sangre del Cid y al moderno aventurero que allá en Cuba forma legión. Dice así:

«Castilla! Este es tu campo solitario ni estrecho, ni hosco, ni espectral, ni ameno de las antiguas gestas escensario panteón de glorias y oscuras lloas.

Y cuidame tú ¡Cuba! al castellano que tu progreso de impulsar no cesa y te ama como yo, porque es mi hermano, es como yo de tierra burgalesa.»

Hasta aquí una muestra de *Plantas del clima*. Luego en Cuba canta á la Patria ausente, y da á la estampa un poema transcrito en su actual libro. En él hace Fr. Celso severísima historia del Juan Español, el desarropado y triste viajero, que en caluroso empujante transborda el Océano en busca de la plata americana; y deja en el mar pedruzcos de su alma. ¡Pero qué importa! A la vuelta de unos años adquiere el metal codiciado y retorna á la alhucela con aires de esotérico y predicando un evangelio importado para uso particular.

El eximio franciscano le acompaña á la ida, y al dejar el puerto español, comienza el poema de este modo:

«Momento de emoción aquel instante cuida sus ojos el pasaje entre, y llora, cara al mar, el emigrante y alza en alto su cruz el misionero. Y al bogar, como grito de alegría, se oye surgir un canto que consuela, invocando el auxilio de María blanca estrella del mar: *Maris Stella*.»

«Puede darse nada más tierno? En parte ninguna toma el canto á María los poéticos tintes que le presta el mar. Hay que recorrer los pueblos costeros para ver las blancas ermitas puestas sobre las cumbres que primero se ven á la vuelta, que más tarde, á la ida, se pierden, cual faros espirituales alimentados por el místico sude de las oraciones que reciben; y bendecidos por las reliquias y las ofrendas y por los exvotos que guardan.

Imposible seguir al poeta en sus soberbias rimas, sin sentir levantada el alma á lo sobrenatural y divino, cuando se leen las poesías en que ensalza las glorias franciscanas, y pintados cuadros tropicales que se grabaron en su retina á la luz cegadora del cielo de Cuba.

Plantas del clima debe leerse por toda clase de personas que se precien de castellanos, y por ende burgaleses; pues su autor reúne estas circunstancias, que de seguro han de hacerle más simpático y acreedor á la admiración de sus paisanos.

Por de pronto le transmite la suya más sincera el

DR. MONTES DE OCA,
Villafraña 23 Marzo de 1915.

De la provincia

Día 12.—Pueblos del partido de Salas de los Infantes, de Arauzo de Miel á Montoria del Pinar.

Día 13.—El mismo partido, de Hortigueta á Pinilla de los Moros.

Día 14.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 15.—Todos los pueblos del partido de Sedano.

Día 16.—Pueblos del partido de Belorado de Alcocero á Pineda de la Sierra.

Día 17.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 18.—Pueblos del partido de Castrogeriz, de Arenillas de Ropisuerza á Padilla de Arriba.

Día 19.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 20.—Pueblos del partido de Lerma, de Avellanosa de Muñó á Madrigalejo.

Día 21.—Idem ídem, de Mahamud á Santa María del Campo.

Día 22.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 23.—Pueblos del partido de Briviesca, de Absajas á Navas de Bureba.

Día 24.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 25.—Todos los pueblos del partido de Miranda de Ebro.

Día 26.—Pueblos del partido de Villadiego, de Acedillo á Sandoval de la Reina.

Día 27.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 28.—Pueblos del partido de Villarroyo, de Aforados de Moneo á Medina de Pomar.

Día 29.—Idem ídem, de Merindad de Castilla la Vieja á Merindad de Valdiviola.

Día 30.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 31.—Pueblos del partido de Roa, de Adrada de Haza á Nava de Roa.

Día 32.—Restantes pueblos del mismo partido.

Día 33.—Pueblos del partido de Aranda, de Aguilera (La) á Castriello de la Vega.

Día 34.—Idem ídem, de Coruña del Condado á Peñaranda de Duero.

Día 35.—Restantes pueblos del mismo partido.

Deberán concurrir á la capital, en cumplimiento del artículo 126 de la ley: Todos los mozos del municipio que hayan sido excluidos temporalmente del servicio por enfermedad ó defecto físico.

Los excluidos totalmente del servicio militar en los Ayuntamientos por enfermedad ó defecto físico, exceptuándose los comprendidos en la clase 1.^a del cuadro de inutilidades, si no hay reclamación por parte de alguno de los mozos ó personas interesadas.

Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno y necesitan presentarse ante la Comisión mixta, por suscribirse dudas acerca de algún defecto físico ó enfermedad que hubieren alegado.

Cualesquiera otros que hubiesen reclamado contra algún acuerdo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Los excluidos temporalmente que estén sujetos á revisión.

Los mozos que debiendo hacer su presentación personal ante la Comisión mixta para el fallo de la clasificación ó de alguna de las revisiones, dejasen de hacerlo, sin justificado motivo, serán declarados prófugos.

También deberán comparecer, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 213 del reglamento de la ley de Reclutamiento, los padres, abuelos ó hermanos de los mozos alistados para este año y los de los exentos de 1912, 1913 y 1914 que han de ser reconocidos para justificar el impedimento físico de los mismos como condición necesaria para acreditar las excepciones alegadas por dichos mozos, no teniendo necesidad de verificarlo los que hubiesen sido reconocidos y declarados impedidos para el trabajo en años anteriores, por hallarse su inutilidad comprendida en la 1.^a del cuadro de exenciones físicas de 1912, bastando que acompañen certificación de su existencia.

Al acto de revisar los acuerdos de los municipios podrán concurrir los reclamantes ó personas encargadas de exponer las razones de los interesados, y en él oír á la Comisión mixta las reclamaciones y las contradicciones que se expongan y examinará los documentos y justificaciones ó que vengan provistos aquéllos.

Ayuntamiento

Sesión de quintas

A las 5'40 la declaró abierta el alcalde señor Cuesta, acordándose aceptar pobre, para los efectos de la ley de reclutamiento, á Rufina García González, madre de Ciriazo Alonso, soldado del regimiento cazadores de Alcantara.

Sesión ordinaria

A continuación se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior.

Representación

Se designó á los señores procurador síndico y oficial del Negociado de quintas para presentar á los mozos ante la Comisión mixta, representando al Ayuntamiento en el juicio de revisión.

Deficiencia

Expediente sobre provisión de la plaza de médico de la Casa de Socorro.

La comisión deja á elección del Ayuntamiento la provisión de la plaza.

Se suspende la sesión para que los señores concejales se pusieran de acuerdo, y reanudada poco después, se procede, por votación, á elegir el facultativo que ha de desempeñar la plaza.

Dió aquélla el siguiente resultado: D. Luis Fournier y García de Quevedo, 16 votos; D. Fernando Blanco del Barco, 7, y D. Gaudencio Peralta Miñón, 2.

En su consecuencia quedó nombrado médico-director de la Casa de Socorro el señor Fournier.

También por votación se procedió á elegir practicante de ciudad.

Alcanzaron: D. Valentín Díez, 11 votos; D. Manuel Alonso, nueve; D. Gregorio Sedano, tres, y D. Pedro Ayala, dos.

Como ninguno obtuvo mayoría absoluta de votos, se repitió la votación, alcanzando D. Valentín Díez, 17, y don Manuel Alonso, ocho, siendo, por tanto, agraciado con la plaza, el señor Díez.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez de Cádizianos).

Cementerios

Se concedió á D. Lamberto Martínez y D. Honorio Alonso Rodríguez la propiedad de un nicho y una sepultura del cementerio de San José.

Gobierno

En la carta del senador D. Francisco Prieto, remitiendo su proyecto de ley sobre el fomento del turismo, se acordó no tomar resolución alguna, hasta no conocer la opinión de otras entidades.

Moción del capitular señor Díez-Montero, interesando se siga el expediente relacionado con la erección de un monumento al Cid Campeador.

La comisión propone que no proceda tomar nuevo acuerdo, puesto que hay una Junta nombrada para este asunto, y que si el Ayuntamiento le parece acertado, el señor alcalde puede dirigirse á ella, exponiendo los deseos de la Corporación.

El señor Montero interesó que por la Junta nombrada se hagan los trabajos necesarios para llegar cuanto antes á la erección del monumento.

El señor Cádizianos contestó que transmitiría el ruego al señor alcalde, quien seguramente hará cuanto esté de su parte, y se aprobó el dictamen.

Hacienda

En las distintas reclamaciones presentadas por D. Baldomero Villegas, sobre ruina de sus casas de la calle de la Trinidad, se dispuso estar á lo acordado en 5 de Septiembre de 1906 y archivar el expediente definitivamente.

Obras

Instancia de D. Angel Mingo, en súplica de que se le manifiesten los derechos que puede tener sobre la acera de su casa núm. 11 de la calle de la Paloma.

Propone la comisión que al reconstruir el señor Mingo su casa, pueda sacar ésta á la alineación de las demás, dejando libre el soportal.

Se aprobó el dictamen.

Autorizóse á D. Marcosiano Santa María para inocular la alcantarilla de la casa núm. 2 y 4 de la calle de Nuño Rasura, en el colector general.

Instancia de D. Gerardo Pardo, en su nombre y en representación de los dueños de las casas núms. 2 de la calle del Carmen y 27 de la de Barrio Jimeno, interesando se le indique el sitio del colector general donde han de inocular las alcantarillas de dichas casas.

Se acordó que la casa núm. 2 puede hacer la inyección en el colector de la calle del Carmen y la núm. 27 en el del Barrio Jimeno.

Se fijó en 60 pesetas el precio de la parcela de terreno que le ha sido concedida en la calle de la Ronda á D. Dionisio Domingo.

Con las condiciones que señala el técnico municipal, acordóse abrir un concurso para la instalación de retretes incómodos en las escuelas graduadas de niños.

También se acordó anunciar la provisión de la vacante de delineante auxiliar del arquitecto.

La plaza se proveerá por oposición, disfrutando el agraciado el sueldo de 2.000 pesetas y aumentos graduales.

El programa será el mismo que rigió en las últimas oposiciones.

El plazo de convocatoria será de 30 días, á contar desde el día de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se anunciará también la plaza en periódicos de Bilbao, Santander, San Sebastián y Barcelona.

Los aspirantes serán españoles y tendrán de 25 á 40 años, acreditando haber observado buena conducta.

El agraciado con la plaza tendrá la obligación de pertenecer al Montepío de empleados municipales.

Formarán el tribunal para las oposiciones el presidente y vocales de la comisión de Obras, el arquitecto municipal, un ingeniero de caminos y el jefe de la sección de topógrafos de Burgos.

El señor Fuente propuso que la edad de los aspirantes sea de 20 á 40 años.

El señor Anátegui se mostró conforme y se aprobó el dictamen con la modificación indicada por el señor Fuente.

Paseos, Caminos y Campos

En la moción de los señores Cuesta, Plaza y Díez Montero, sobre que se determine la cooperación que el Ayuntamiento debe prestar al proyecto del ingeniero señor Lostau, sobre repoblación de la Brújula, propone la comisión que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento y á los representantes de la provincia en Cortes, interesándoles en la nueva plantación y que se felicite al señor Lostau por el interés que toma en favor de Burgos.

Así se acordó.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por don Juan González, D. Jacinto Abad, Viuda é Hijos de Fermín Capillas, D. Marcelino Miguel, D. Andrés Benito, Hijo y Sobrino de M. Villanueva, D. Julián Sáiz, conserje del Mercado Cubierto, D. Euterio de la Fuente, D. Enrique Lejarraga, celador de los cementerios, Hijos de Santiago Rodríguez, Compañía del Gas, D. Segundo Fournier, D. Agapito Díez y Compañía, D. Guillermo Arnáiz, Hijos de Moliner, Compañía Vasco-Navarra y D. Pablo Eradara.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Asociación del Fomento del Turismo en Burgos, remitiendo dos ejemplares de la Memoria que ha publicado.

Otro de la Hermandad del Calvario y Santo Entierro invitando al Ayuntamiento á la procesión de Viernes Santo.

Otro del señor gobernador civil, trasladando el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, interesando se cubra á la mayor brevedad el cauce de la Isla.

Otro del presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, diciendo que habiendo estudiado el programa y reglamento de la Exposición de ganados que se celebrará en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo, concede un premio de 200 pesetas para el mejor morueco y seis ó más ovejas, de raza churra.

Se acordó dar las más expresivas gracias.

Otro oficio del señor delegado de Hacienda trasladando el acuerdo del Tribunal gubernativo, por el que se exceptúa del pago del arbitrio municipal á los carruajes de lujo del administrador del Real Patronato de Huelgas y Hospital del Rey.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carretero puso en conocimiento de sus compañeros que por fallecimiento de D. Raimundo Díez Moral correspondía ascender á Jefe de Consumos á D. Lucas Ortega, á interventor D. Francisco Gómez y á pasador D. Domingo Ruiz Fernández, á los cuales dará hoy posesión el señor alcalde.

El señor González manifestó que según sus noticias asistiría el Ayuntamiento en corporación á la función religiosa que se celebrará el día de San Pedro.

Agregó que con el fin de cambiar impresiones será llamado al Ayuntamiento el redactor autor del programa de festejos que se publicaba en el último número de *Guasa Viva*, cuyo programa recoge la comisión.

Indicó que el precio de las localidades de las corridas de toros se encuentra en la Depositaria municipal.

Asistencias prestadas: Julia Marañón, de 25 años, de una herida incisa en la mano izquierda.

Audiencia

Señalamientos para el día 26: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Victoria, entre D. Benito García y D. Ramón Anguez...

Registro civil

Defunciones.—Manuel Alegre Lázaro, de 81 años de Juarros (Burgos), de 78 años, Hermanitas de los Pobres; Clementina Alonso Amayuelas, de 80 años...

El tiempo

Observaciones meteorológicas del día 25 de hoy: Barómetro a las ocho de la mañana, 689,7; a las cuatro de la tarde, 687,5...

Abastos

En el romero verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas...

Mercados

Burgos 25.—En este mercado se ha vendido: Trigo blando, a 63 rs. los 44 kilos, Mocho, a 58 rs. 42 y 1/2...

Crónica Médica

LA PUERTA DE ENTRADA. Que el ácido úrico sea el veneno esencial y específico de la intoxicación reumática y gotosa, es un hecho sobre el cual está completamente de acuerdo la opinión de todos los fisiólogos y médicos.

Dr. ALB. ROBIN. A tomar: 2 cucharadas de la solución por día. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Santos Braulio, Félix y Cástulo y los Dolores de Nuestra Señora.

CULTOS. Catedral.—Viernes de Cuaresma. En la capilla del Santísimo Cristo, a las seis y media de la tarde...

VIERNES DE DOLORES. San Gil Abad.—La Hermandad de Escuelas de la mañana, viernes a honor de la Soledad de María Santísima.

Se continúan sirviendo muestras gratis a cuantos las solicitan de la sucrería de Mariano del Barrio.

D. ANGEL CECILIA

Evoca la fecha en que se pensó en la adquisición de la Casa del Pueblo y afirma que con la fe y el entusiasmo de los obreros organizados se pueden implantar no solo Casas del Pueblo, sino cooperativas de producción y de consumo...

VIGENTE BARRIO

Sus primeras palabras son para las compañeras, a las que dirige un fraternal saludo, por ser su presencia una esperanza muy grande para el porvenir, y las felicita muy de veras, porque en estos centros oírán siempre que sus compañeros se apartan de la taberna y del vicio.

Se extiende en larguísima consideración para demostrar lo necesario de la organización en todos los aspectos de la vida.

Resumen

Hace el presidente el resumen de todos los discursos, diciendo que la causa inmensa alegría el despertar de los pueblos de esta provincia, pues ha recibido diferentes cartas de Briviesca, Castrojeriz y Pampliega...

A todos nuestros lectores

Cupón regalo. El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas...

El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada...

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA. Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Noticias

Ha sido nombrado secretario de Sala del Tribunal Supremo, nuestro querido amigo D. José Monzón y Castro, que durante muchos años ha venido desempeñando igual cargo en esta Audiencia Territorial.

Ha sido nombrada profesora de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Burgos D.ª Mercedes Escrivano.

El domingo 4 de Abril, fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará Misa Pontifical en la S. I. M. el Excmo. y Rvmo. Prelado, dando después la bendición apostólica con indulgencia plenaria.

Se encuentra en Burgos D. Antonio Pérez Granados, viajante de la importante casa de vinos y licores de los señores Hijos de Quirico López, de Málaga.

Se encuentra completamente restablecido, nuestro amigo de Espeja, José Navazo, operado de dos hernias en Salas de los Infantes, por D. Eduardo Vicario. Sea enhorabuena.

Esta mañana ha sido sustraída 10 pesetas que llevaba en un portamonedas a Concepción Martínez, ignorándose quiénes son los autores.

Ha sido nombrado médico director del balneario de Sobrón, don Ramón Llorca.

LAUREADO

Se concede la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 400 pesetas, al soldado del primer batallón del regimiento Inmemorial del Rey D. Cesáreo Moreno Tesón.

LIQUENCIAS

Se concede por asuntos propios para Londres al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso Sarasa.

ORDEN DE LA PLAZA

Habiendo regresado a esta plaza el Excmo. Sr. Capitán general de la región, se ha hecho cargo del despacho, cesando el general subinspector señor marqués de San Juan de Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 26

Parada.—San Marcel (2.º turno). Jefe de día.—Sr. Comandante del mismo, D. Manuel Gh. Imaginaria.—Otro de Borbón, D. Francisco Iriarte. Visita de hospital.—3.º Montado, sexto capitán. Reconocimiento de depósitos.—Borbón, 2.º capitán. Idem (de pan.—Lealtad, tercer capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad. El general gobernador militar, Puerto Rico.

Casa del Pueblo

MITIN SOCIETARIO

Anoche se verificó con numerosa concurrencia el mitin que la Federación local acordó celebrar, para dar a conocer la marcha y desenvolvimiento económico de la Casa del Pueblo y al mismo tiempo darle carácter societario para exponer las ventajas de las Sociedades de resistencia.

Presidió el acto Francisco Pascual, quien expuso el motivo de haber modificado la fecha de este mitin, por haber anunciado su paso por esta ciudad los camaradas Vicente Barrio, secretario de la Unión General de Trabajadores de España, y Juan Barceló, de Elche, comisionado de la Federación de alparteros, para hacer una excursión de propaganda.

A continuación dedica breves frases para enaltecer la labor llevada a cabo por la Casa del Pueblo y concede la palabra al secretario contador de la casa.

VICENTE SAEZ

quien lee unas cuartillas, en las cuales se reflejan los gastos e ingresos verificadas durante los tres años que hace que las sociedades obreras adquirieron la finca, la cancelación de la hipoteca de pesetas 8.000, y el balance general terminado el 10 del corriente, que arroja un capital líquido de 8.539 pesetas.

Presenta también diferentes datos demostrativos, referentes a la excelente marcha del modesto café instalado en la casa, que se fundó con un capital de 180 pesetas y hasta la fecha ha entregado para la Casa del Pueblo 2.350 pesetas, llevando fundado solamente seis años, y teniendo en la actualidad, por todos los conceptos, un capital de cerca de 5.800 pesetas.

La oratoria más elocuente—dice—son los números y esta es la demostración de lo que puede la buena administración y moralidad de los obreros asociados. Termina dando un viva a la Casa del Pueblo y a la Unión General de Trabajadores de España.

JUAN BARCELÓ

Saluda a los burgaleses y hace su presentación diciendo que es un obrero manual y no tienen que esperar los oyeses frases de oratoria, sino verdaderas grandiosas que no necesitan adornos para surtir efecto.

Expone la situación de los trabajadores de su país y las privaciones que sufren, esperando remediarlo con las organizaciones de resistencia, siendo el motivo de encontrarse en Burgos la campaña que vienen realizando en nombre de la Federación nacional de alparteros.

Encarece la asociación por ser un remedio para reformar la actual sociedad y para esto recuerda que hace veinte años en Elche se sucedían con frecuencia los crímenes, robos y riñas y hoy, merced a las organizaciones obreras, casi han desaparecido por completo.

Cosa parecida ocurre—dice—con el respecto a los trabajadores por parte de los patronos. Antes de existir las sociedades de resistencia eran los alparteros maltratados de palabra y hasta de obra, pero hoy, que están organizados, ya se hacen respetar.

Se extiende en consideraciones sobre la mala alimentación del trabajador y efecto de esto a una edad todavía temprana se ve envejecido.

Y recomienda encarecidamente las sociedades de resistencia, único medio para conseguir mejoras.

Con gran sentimiento se despide de los burgaleses por tener que salir para Madrid inmediatamente y dice lleva un grato recuerdo de su breve estancia en la Casa del Pueblo.

MANUEL SANTAMARÍA

Emplea recordando la fecha de la inauguración de la Casa, en la que todo era alegría para los obreros asociados de la federación, pero había algo que constituía preocupación y era la forma en que se adquiría; con una hipoteca que quien podía asegurar en aquel día si la podríamos quitar, y hoy solemnizamos este festo acontecimiento—dice—viniendo a celebrar este acto, como todos, de mucha importancia.

Y a propósito de la importancia de estos actos señala el hecho de que a raíz de celebrar el mitin sobre las subsistencias, se reunió la Junta de Subsistencias y tomó el acuerdo, que publica la prensa, de regularizar el precio del trigo en 58 reales en toda la provincia y poner en práctica la ley de subsistencias al contraventor de este acuerdo; ¡qué prueba esto—dice—sino la presión que puede ejercer en todos los terrenos, así político como económico, la clase obrera organizada?

Dijo luego que ha leído con sentimiento el extracto publicado en un periódico de un acto celebrado en cierto centro y en el que se protestó del ahorro popular para las corridas.

Manifestó que no ha estado nunca en su ánimo molestar a nadie y que únicamente se ha fundado en opiniones de la prensa, con el fin de que los obreros puedan, si quieren, alcanzar la localidad para las corridas.

El señor Torro pidió que se gratificase al encargado de la caudera de desinfección que está instalada en los almacenes del Ayuntamiento; que a la primera calle que se abra se le dé el nombre de D.ª Petronila Casado, y que se coloquen en el Espoloncillo las placas con el nombre de D. Andrés Manjón.

INSTITUTO RADIOTERAPÉUTICO DE MADRID

PASEO DE ROCOLETOS, 31. Cáncer, lupus, leucoplasias, bocio exoftálmico, cistitis, nefritis, y diversas tuberculosas, escrofulosas y variadas, graves afecciones de la piel ó cuerpo cabelludo, refractarias a los medios de curación generalmente empleados, se curan en este Instituto, único en Madrid, por medio del radium. Es de admirar que lo que caracteriza este tratamiento es su rapidez y seguridad de acción, sin causar sufrimiento. Enfermedades graves, situadas en regiones peligrosas, matriz y sus anejos, pecho, garganta, estómago, recto, etc., en las cuales la cirugía muchas veces rehuya su intervención, son curadas frecuentemente en este Instituto por tan poderoso agente terapéutico. Lo hemos comprobado.

Las subsistencias

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular:

«La Junta provincial de subsistencias, en sesión de ayer 23, cumpliendo lo dispuesto en el art. 3.º de la Instrucción de 6 del actual, publicada en el Boletín Oficial del día 9, y en vista de las circunstancias especiales en que se encuentra la provincia, por el alza constante del trigo, tomó el siguiente acuerdo: fijar como precio máximo regulador para los trigos, excepto el llamado áaga, por ser clase especial, en toda la provincia, el de 58 reales los 42 kilos y medio, que empezará a regir desde la misma fecha y al que habrán de sujetarse todas las transacciones del mencionado cereal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los señores alcaldes que por todos los medios que estén a su alcance, den la mayor publicidad a este acuerdo, vigilando con toda escrupulosidad a su rigoroso cumplimiento, y dando cuenta a este gobierno de las infracciones que se cometan, sin perjuicio de castigarlas con arreglo a la facultad que las leyes les conceden; debiendo tener presente que el incumplimiento de este importante servicio ó negligencia en el mismo, les hará responsables, procediendo en la forma que la ley me faculta para ello.

Burgos 24 de Marzo de 1915.—El gobernador civil, presidente de la Junta, Andrés Garrido.

En armonía con esta circular, sabemos que el gobernador civil señor Garrido piensa aplicar todo el rigor de la ley a los contraventores de ella y recomendar a los alcaldes, sin perjuicio de los informes reservados que se procuran de los pueblos donde se celebre mercado, la más estrecha vigilancia, a fin de que por todos se cumpla el acuerdo de la Junta de Subsistencias en bien de los consumidores en general y del comercio de granos en particular.

Crónica militar

ASCENSOS EN EL GENERALATO. S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de división D. Pedro del Real pase a la sección de reserva, a solicitud propia.

Ascendiendo a general de división a los de brigada D. Enrique Barceiro y D. Arturo de Ceballos y Bertrán.

Idem al general de brigada D. Manuel Martínez Sotelo.

INFANTERÍA

Han sido destinados: Brigada, Luis Gómez Saez, ascendido, del regimiento de Bailén, al de la Lealtad. Sargentos, Diego Sancho Guzmán, del de la Lealtad, al de Ceriñola, y Máximo García Peña, del de Ceriñola, al de la Lealtad.

CLASIFICACIONES

Han sido declarados aptos para el ascenso:

En intervención, comisario de guerra de 1.ª clase D. Hilario Cibrián y de Juan, y de 2.ª D. Claudio Herrero Navas, D. José Limbarri Manzanaras, D. Samuel Oñate Reñares, D. José León Arroyo y D. Adolfo Medina González.

En Sanidad, médicos mayores D. Jesús de San Eustaquio y San Cirilo, D. Virgilio Hernando Quesedo y D. Filiberto Cuadros Ruizalday, y médicos primeros D. César Antonio Arnaiz, D. Norberto Olózaaga Belaunde, D. Enrique Gallardo Pérez, D. Manuel Garriga Rivero, D. Tomás López Mata y D. Gustavo Martínez Manrique.

RETROS

Se conceden al subinspector médico de primera D. Victoriano González y a los de segunda D. Federico Baeza y don Andrés Jurado.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3:20 t.

Información militar

Destino

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real Orden, destinando al comandante de Estado Mayor D. Fernando Moreno Corderón, a la capitania general de la sexta región.

Consejo de ministros

A la entrada

Esta mañana, á las once, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El señor Dato nos dijo al llegar que no ocurría novedad en Marruecos.

Preguntado sobre los rumores circundados ayer, relacionados con el conflicto internacional, contestó, con un gesto de contrariedad:

«Todos esos rumores son otros tantos infundios.

«No hay reclamación alguna de Alemania, como se ha dicho, ni tampoco de Inglaterra.

«Prueba de ello es que en Lisboa se organiza un tren especial, en el que todo el cuerpo diplomático y personalidades portuguesas se trasladarán á Sevilla con el objeto de pasar allí la Semana Santa.»

Referencia del Consejo

Ha terminado el Consejo después de la una y media de la tarde.

El señor Dato nos dió la referencia del mismo.

El problema del hambre

Nos ocupamos—dijo—de la situación de Murcia.

Mañana llevará el señor Ugarte á la tina del Rey un decreto, determinando que se emprendan allí diversas obras públicas.

El cable de Genta

El señor Sánchez Guerra procurará los medios para reparar el cable de Genta, que está roto, aunque se tropieza con dificultades.

Otros asuntos

El Consejo concedió varias autorizaciones á los ministerios de Guerra y Marina.

Examinó también algunos expedientes de indulto.

A filas

Acordó el Consejo el llamamiento para primero de Mayo próximo de los excedentes de cupo del actual reemplazo, con el fin de que reciban la instrucción militar.

Serán unos 30.000.

Como no es necesario en filas contingente tan numeroso, el día 20 de Abril se concederán licencias temporales á unos 25.000 hombres de los que llevan dos años de servicio y que volverán á filas cuando los excedentes estén instruidos.

Así se procurará una economía para el Tesoro.

Los que tengan instrucción adquirida en las Academias permanecerán en filas solamente 15 días.

Los demás estarán tres meses.

Se darán facilidades á los estudiantes para que puedan examinarse en el mes de Mayo, considerándose que tendrán bastante con quince días para la instrucción, pues la mayor parte la tienen ya.

De todos modos se armonizará el servicio en los puntos donde haya estudiantes.

El objeto que persigue el Gobierno con esta disposición, es que todos los mozos comprendidos en cada cupo posean la instrucción militar conveniente, por si fuera preciso llamarlos á filas.

Sólo se trata—añadió el señor Dato—de cumplir el precepto de la ley, cuya observancia no se ha estimado antes de ahora precisa.

El ministro de la Guerra prepara las oportunas órdenes para el licenciamiento de Abril y la incorporación de los reclutas en 1.º de Mayo.

Nuevo Consejo

Terminó diciendo el señor Dato que el domingo habrá nuevo Consejo de ministros, antes del que ha de celebrarse el martes próximo en Palacio, pues han quedado pendientes varios asuntos.

En el de hoy se aprobaron algunos expedientes de Fomento y Gobernación.

La guerra europea

Noticias oficiales alemanas

ROMA.—Telegrafían de Berlín el siguiente parte oficial del gran Cuartel general alemán:

«En el teatro oriental de la guerra, cerca de Langzargen, fueron rechazados, con grandes pérdidas, los ataques rusos.

Al Noroeste de Ostrolenka, fracasaron los ataques rusos. Fueron hechos prisioneros 20 oficiales y 2.500 soldados y cogidas cinco ametralladoras.

Al Este de Plock tampoco tuvieron éxito los ataques rusos.

El Almirantazgo alemán comunica que en las luchas al Norte de Memel tomaron parte las fuerzas navales alemanas en la mañana del 23, dirigiendo su fuego contra el pueblo y castillo de Polangen, y durante la tarde, hacia el camino de dicho pueblo á Libau.»

Cómo cayó el «Dresden»

ROMA.—Se ha publicado en Berlín el informe enviado por el comandante del buque de guerra «Dresden» al almirantazgo alemán.

Dice que él y la tripulación llegaron á Valparaíso á bordo de un crucero chileno.

El 14 de Marzo, el «Dresden» estaba anclado en la bahía de Cumberland, en la isla de Juan Fernández, cuando fué atacado por los cruceros ingleses «Kent», «Glasgow» y el crucero auxiliar «Orama».

El ataque se verificó en tal forma, que el «Dresden» sólo podía utilizar los cañones de popa, contestando con ellos al fuego de los ingleses, hasta que fueron inutilizados todos los cañones disponibles y tres santabárbaras.

Con el fin de evitar que el buque cayera en manos de los ingleses, fueron hechos los preparativos para hundirlo. Al mismo tiempo, un parlamentario fué enviado al «Glasgow», haciendo constar que el «Dresden» se encontraba en aguas neutrales.

Como, á pesar de esta advertencia, el «Glasgow» quería continuar disparando, el «Dresden» fué volado, y se hundió á las once y quince, con la bandera de combate izada, mientras la tripulación dió tres «¡hech al Kaiser!».

El Almirantazgo añade que con esto se prueba que no corresponde á los hechos la relación inglesa, según la cual, el «Dresden», con el objeto de capitular, había izado la bandera blanca.

El «Macedonia»

LAS PALMAS.—Nada se ha vuelto á saber del vapor «Macedonia», que hace pocos días escapó de aquí durante la noche con la carga de víveres y carbón que al principio de la guerra trajo de Australia.

No se ha confirmado que lo capturase un vapor inglés.

Bombardeo de Hobeken

LONDRES.—(Oficial).—Esta mañana dos aviones ingleses arrojaron ocho bombas sobre los arsenales de construcción de submarinos de Hobeken, cerca de Amberes.

Los aviadotes vieron arder dos submarinos en construcción.

Normalidad en la India

LONDRES.—Una nota oficial afirma que se ha normalizado la situación en la India.

Todos los que tomaron parte en la sublevación de Singapoore, excepto 11, han sido capturados ó muertos.

Los Dardanelos

LONDRES.—A pesar de lo que hoy

se ha dicho en contrario con referencia á noticias de París, es lo cierto que desde hace tres días no se opera en los Dardanelos por el temporal.

Las escuadras están refugiadas en una isla.

Gibraltar

ALGECIRAS.—Dos acorazados ingleses, que han entrado hoy en Gibraltar, zarparon poco después con rumbo á Levante.

Igual ruta han seguido cuatro transportes, que han pasado el estrecho. Otros siete, que han hecho hoy escala en Gibraltar, continuaron después su viaje en igual dirección que los anteriores.

Supónese que todos esos elementos marchan á los Dardanelos.

Con destino á aquellas aguas ha salido también, después de carenado en el Arsenal, el remolcador comprado á la casa Bland por el Gobierno inglés.

El vapor británico «Cordonia» entró en Gibraltar y salió en seguida para Levante.

De Nápoles llegó el vapor «Ostenley», con 339 pasajeros, correo y carga general para Plymouth y Londres.

Procedente de Nueva York, ha entrado el trasatlántico italiano «Duca degli Aboyo». Lleva á bordo 738 pasajeros y cargamento de diversos artículos consignados á Génova y Nápoles.

Segunda conferencia

Madrid.—5:20 t.

Notas sueltas

Un alud de nieve

Sobre Britannia Mine Howe, al Sur de la Colombia inglesa (Canadá), ha caído un alud de nieve. Han muerto 16 personas y resultaron heridas 24, desapareciendo 34.

Liga patriótica

El sábado celebrará una reunión la colonia inglesa de Madrid, para tratar de la formación de una Liga patriótica británica.

Pronunciará un discurso el embajador de Inglaterra.

De la contienda europea

Aviadores sobre Ostende

PARIS.—Los aviadores franceses volaron ayer sobre Ostende, lanzando bombas contra los puestos militares alemanes.

Los zeppelines

PARIS.—A las diez y media de la pasada noche quedó París bruscamente sumido en la oscuridad; sin que se oyeran los toques de alarma de las trompetas de los bomberos.

Se habían recibido noticias de que los zeppelines alemanes evolucionaban en el departamento del Oise.

Sin embargo, no se aproximaron á París y al poco tiempo estaban encendidas algunas luces.

Hacia Constantinopla

PARIS.—El corresponsal del «Daily Chronicle» en Constantinopla participa que la escuadra aliada ha reducido al silencio á los fuertes de los Dardanelos.

Los vecinos acomodados abandonan la capital del imperio otomano.

Actualmente solo residen allí los pobres y los jefes y soldados de la guarnición.

El Gobierno turco se ha trasladado ya á Asia Menor.

Algunos viajeros refieren que en el Mar Negro ha hecho su aparición una escuadra turca, con el crucero alemán «Goeben», que ha reparado ya sus averías.

Los turcos están fortificando febrilmente la línea de Makrikeni.

Se teme un ataque delejtórico búlgaro.

Las tropas otomanas practican todos los días ejercicios, bajo la dirección de 3.000 oficiales y suboficiales alemanes.

Previsiones

PARIS.—El Gobierno italiano ha solicitado de S. S. el Papa la oportuna autorización para instalar una ambulancia en el Hospital de Santa Marta.

Le ha sido concedida.

Comunicado austriaco

VIENA.—Oficial.

No ha variado la situación en el

sector occidental de los Cárpatos, en la región que se extiende hasta el desfiladero de Uzkow.

Fuertes contingentes rusos intentaron una ofensiva, acercándose á las filas austriacas.

Se lucha por apoderarse de algunas alturas enoarnizamiento.

Al Norte de Czernowich y al otro lado del río Pruch el enemigo sigue su marcha.

Bolsa

Préstamo de 100 millones de pesetas

Automóvil torpedado

Dos plazas y spieder para otras dos, muy bonito, como nuevo, de gran marcha y poco consumo.

Para tratar con su dueño don Domingo Hospital, Almirante Bonifaz, número 14, escritorio, Burgos.

Traspaso

Se hace, por no poder atenderla su dueño, de la Herrería del barrio de San Pedro de la Fuente, con mucha clientela. Al mismo tiempo todo cliente que allí tenga alguna herramienta, puede pasar á recogerla en este mes. Para tratar con Gregorio González, en Villatoro.

Se necesitan

oficiales y aprendizas de modista. Informarán: San Gil, 3, 3.º

Por traslado de domicilio

se venden algunos muebles. Duque de la Victoria, 17, 3.º izquierda.

De once á una y de tres á cinco.

Pérdida

De una pulsera de plata con esmaltes en colores, desde la Plaza Mayor á la Isla y vuelta á la misma, hasta Fernán González, número 7, 1.º.

Se ruega á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en dicha casa, donde se gratificará.

Se vende

una sillera de gabinete en buen uso. San Pablo, 12, 1.º, derecha.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Oirulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de soltarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecan ó no al Oirulo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Oirulo y las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

URALITA. Fábrica de Boviralta y Compañía

Establecida en Ripolllet (Barcelona)

Única fábrica que en España produce la pizarra artificial de Amianto, para cubiertas de edificios de todas clases, y baldosa de asfalto comprimido, para pavimentos.

REPRESENTANTES EN BURGOS Y SU PROVINCIA

Sros. Robles y Reolo, calle de Santander, núm. 2, 2.º

Camas y muebles

Modelos especiales

Los más modernos,

Los más elegantes,

Los más sólidos,

Los más baratos,

Encontraréis siempre en «LA GRAN BRETAÑA»

Siempre nuevos modelos.—Siempre inmenso y variadísimo surtido

Esta casa no alquila muebles.

Esta casa no compra ni voden muebles usados.

Esta casa no vende muebles de penal.

PRECIOS BARATÍSIMOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos como tiene demostrado

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

Al contado y á plazos. Géneros garantizados.

FABRICACIÓN ESPECIAL DE JERGONES METÁLICOS

Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

TALLER DE REPARACIONES

DE ENRIQUE ALVAREZ: Exmecánico de la casa Maurice & Pierre Collet & Co de Paris

Calle de Vitoria, número 2—BURGOS—

Montaje y reparación de armas de todas clases.

Especialidad en composuras de máquinas de escribir, de calcular, de coser y otras análogas.

Nota. Convencidos de que para la duración y buen funcionamiento de todas estas máquinas, es preciso limpiarlas y repararlas con alguna frecuencia, esta casa establece una sección especial, destinada á dicho fin, á precios ventajosos.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustar 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por inhalación. Son antisépticas y balsámicas. No contienen calmantes narcóticos y anestésicos. Pueden usarlas los niños y personas de edad avanzada. Evitan y curan los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, etc., etc.

Café nervino medicinal
DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal
Talleres y oficinas: Colegiata, 5
MADRID

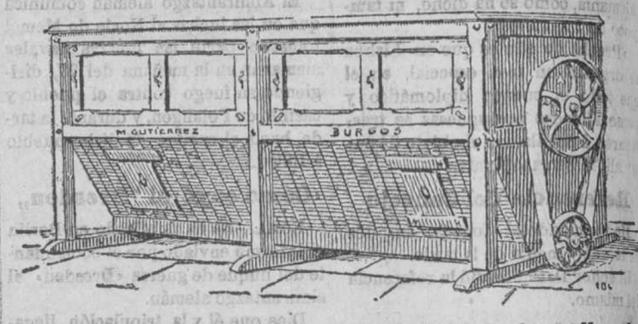
Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



A los labradores en general
La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados **Brabant** y demás artefactos de la agricultura moderna.
Para precios y detalles, dirigirse á su representante general
D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos

Jabón Ojales
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Verde
Jabón Pinta Naranja
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas encasilladas de 600 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantía de pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Taller de construcción y reparación de maquinaria
ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA
de
MATÍAS GUTIÉRREZ.—Calle de San José, número 3, Burgos



En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, á precios sumamente económicos.
Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye.
Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, bencina y creosota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y cedazos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería.
Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Marzo el vapor **INFANTA ISABEL**, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston
El vapor **CATALINA** saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo, admitiendo carga para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales:
5 de Marzo, vapor **CONDE WIFREDO** . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
20 de Marzo, vapor **CADIZ** . . . Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en La Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.
Para fotos, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: **RÓMULO BOSCH Y ALSINA**.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Publicación sensacional

¿Quiere usted poseer una **Enciclopedia de divulgación científica, literaria, social y de arte**, que sea á la vez modernísima, instructiva y de gran amenidad?

La Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26,

ha comenzado á editar una serie de tomos interesantísimos, originales de competentes autores, que abarcarán todas las ramas de la ciencia y del arte modernos.
La vertiginosidad de la vida actual exige en las lecturas condensar, extractar, ser claros, concisos y diáfanos, todo ello dentro de un margen cultural y científico que á todos interese y á todos enseñe.
Esta es la labor que proyecta la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA con la publicación de su ENCICLOPEDIA, la cual, á pesar de su elevado carácter intelectual, estará
al nivel de todas las inteligencias
y por su extraordinaria baratura se pondrá
al alcance de todas las fortunas.
La ENCICLOPEDIA de la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA se publicará por series de doce volúmenes.
La Serie A—primera de esta interesantísima ENCICLOPEDIA—se dedicará á la divulgación de la *Ciencia Moderna*, en sus aspectos más curiosos, útiles é instructivos.
El importe de la suscripción á los 12 volúmenes de la serie completa es de 10 pesetas en Madrid y de 11 pesetas con 40 céntimos en provincias (incluido el franqueo certificado por los envíos que se hagan).
Los tres primeros volúmenes de la Serie A se titulan:

TOMO PRIMERO: La música como medio curativo de las enfermedades nerviosas

POR EL DOCTOR CANDELA ARDID, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y DEL SANATORIO DE LA ENCARNACIÓN.

Curiosísimo tratado científico, de gran originalidad é interés, donde se pone de relieve la decisiva influencia de la música sobre determinados espíritus excitados ó en depresión. Obra de clara y seria consulta, que abre un cauce nuevo á las especulaciones terapéuticas de nuestros días. El influjo de las obras de los grandes maestros—Beethoven, Wagner, Bach, Mozart—se hace destacar en las páginas interesantes de este libro, así como también una estadística influyente sobre los organismos de los tiempos musicales (pasodoble, tango, minué, etc.), y de los diversos instrumentos, así de cuerda como de metal.

TOMO SEGUNDO: Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales

POR EL DR. ROLDÁN CORTÉS (PRÓLOGO DEL DR. MARAÑÓN, MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID)

En esta obra se refleja con absoluta claridad el pernicioso influjo que ejercen sobre los cerebros las diversas clases de literatura (la mística, la anarquista, la folletinesca, la erótica, la realista, la romántica, la naturalista), y se compendian todas las ideas científicas que modernamente se han expresado acerca de tal punto. La vida desquiciada de grandes literatos, que fueron grandes locos; las aberraciones mentales de Nietzsche, Verlaine, Maupassant, Baudelaire, Lorraine; los realismos dolorosos de Dostowsky, Gogol, Gorki y Zola; los erotismos, un poco sádicos, de la Rachilde, Felipe Trigo, Insúa; el misticismo de Tolstói, etc., etc., todo ello se condensa en las páginas de este volumen, que al propio tiempo que le es de crítica, es científico, interesante y actualísimo.

TOMO TERCERO: Relaciones de Fisiología entre los dos sexos.—POR EL DR. SCOTCH.

Obra editada con valiosos grabados, y que trata de materias tan interesantes como las siguientes: *Higiene física y moral de ambos sexos en sus diversos periodos de pubertad, adolescencia, virilidad y senectud. Virginidad absoluta, relativa y diferencial. Edad y aptitud reproductora en el hombre y la mujer. Fecundación. Concepción. Lactancia de los hijos. Patología y terapéutica de las enfermedades congénitas, hereditarias ó adquiridas por abusos, etc. etc.*

Los títulos de los nueve tomos restantes de la Serie A son los que siguen:
Tomo IV: Los criminales, según la Antropología moderna.—Tomo V: La belleza física adquirida por los procedimientos científicos.
Tomo VI: El valor y el miedo en los Ejércitos europeos.—Tomo VII: Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas.
Tomo VIII: Las últimas teorías del Hipnotismo.—Tomo IX: El mal del siglo (Estudios de neurastenia social).
Tomo X: El radio y el selenio, revolucionadores del mundo.—Tomo XI: La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad.
Tomo XII: Los grandes triunfos de la Cirugía moderna.

Las mencionadas obras se editarán en tomos sueltos, al precio arriba indicado.

Remítase inmediatamente el siguiente boletín al señor director de la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, Madrid:

BOLETÍN
D. _____ que vive en la calle de _____ población _____ provincia _____ desea suscribirse á la Serie A de la Enciclopedia de divulgación científica, y envía por giro postal pesetas 11'40 para recibir inmediatamente y certificados los tomos publicados.

NOTA.—Cada mes se publicarán uno ó dos tomos, por lo menos. Inmediatamente de publicada la Serie A aparecerá la Serie B, compuesta de 12 interesantísimos volúmenes de divulgación literaria.
Los pedidos de suscripción en estas condiciones solo se admiten en toda España hasta el día 5 del próximo mes de Abril.

LA DEFENSA DEL COMERCIO
Obra que contiene toda la legislación y jurisprudencia de Ferrocarriles, y formulario completo de reclamaciones á los mismos
Un tomo lujosamente encuadernado, 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias
Este Centro jurídico se encarga de toda clase de asuntos judiciales y contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo, y, con especialidad, DE LAS RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES, Certificaciones de última voluntad, ídem de antecedentes penales, Cumplimiento de exhortos.
Oficio de procurador.—Se vende
Con él y 1.000 pesetas puede ejercer en capital de Audiencia provincial. La correspondencia al Sr. Director de «La Defensa del Comercio», Preciados, 52, 1.º, Madrid.
La casa que más paga es la de Ricardo
Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de saldos y papeletas del Monte de Piedad.
CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

Labradores, hortelanos y jardineros
Comprad las semillas de la casa más importante del mundo en la selección de semillas, Sres. Vilmorin-Andrieux y C.ª de París, por su garantía, pureza y precios relativamente económicos. Alfalfa de Provenza decuscutada. Remolacha roja gigante forrajera. Ray-gras, trebol, esparceta y mielgas para prados artificiales. Coliflor gigante temprana, sandía y melón gigantes y toda clase de semillas, así como de flores para jardinería.
Antes de hacer compras pedid catálogos á la Droguería Castellana de Norberto Aduloe, de Valladolid.
En esta droguería se necesita dependiente práctico en el ramo.
Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de Lala-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.
Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.
Precios económicos

Vino de peptona
ORTEGA
Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.
Comprimidos alimenticios
ORTEGA
A base digerida de vaco. Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á la deshora (excuriones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á 16 gramos de carne de vaco.
Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.
MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puento de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas
MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS
DE
Enrique Martínez
Lala-Calvo, 12, Burgos
Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litográficas y de lujo
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.
— PRECIOS ECONÓMICOS —